

# Revista de la Biblioteca Nacional

Lilia Castro de Morales  
DIRECTORA

LA HABANA

P. Fernández y Cía. S. en C.

1952

PAG.

.....	5
o del	7
.....	43
arola-	69
.....	89
arola-	108
.....	110
Figa-	181
.....	182
mentales	191
.....	194
erarias	205
ntelec-	
y sep-	

Gracias  
blioteca N  
hoy a la F  
document  
tantes.

1.—FRA

a) J

b) J

## *Documentos sacramentales de algunos cubanos ilustres*

*Investigación de Rafael Nieto y Cortadellas.*

Durante años hemos copiado literalmente, en archivos eclesiásticos y en otros muy valiosos, los documentos relativos a los hombres de mayor significación de Cuba.

Por nuestra dedicación a las investigaciones genealógicas, nos han interesado de modo especial las partidas de bautismo, las de matrimonio y las de enterramiento o defunción de las personas más distinguidas de nuestra sociedad, con cuyos documentos hemos formado varias series. Esa compilación nos permite ahora comenzar a ofrecer un aporte que ha de ser útil a los historiadores y a las personas aficionadas a los estudios biográficos o genealógicos. Será posible, con la publicación sucesiva de tales documentos, establecer filiaciones y entronques de familias, lo que ha de constituir un servicio más a nuestra historia.

En nuestras colecciones —que publicaremos en grupos de seis personajes cada vez— figuran hombres de ciencias, patriotas, literatos, poetas, fundadores de ciudades, periodistas, sacerdotes, profesionales, músicos y cuantos han tenido alguna importancia en la vida de Cuba.

Hemos incluido, en cada caso, el bautismo y la defunción o enterramiento, y si lo hubiere el matrimonio además, con la referencia exacta de la ubicación del documento en el archivo donde se encuentre y respetándose siempre la ortografía y abreviaturas de cada partida.

Gracias al interés bondadoso de la Directora de la Biblioteca Nacional, señora Lilia Castro de Morales, damos hoy a la REVISTA de la Biblioteca el primer grupo de dichos documentos, y en siguientes números ofreceremos los restantes.

1.—FRANCISCO DE ARANGO Y PARREÑO:

- a) BAUTISMO: parroquia del Sagrario de la Catedral de la Habana, folio 112 vuelto del libro 12:

AL MARGEN: "N92—fran<sup>co</sup> Jh de la Lus de Arango y Parreño".=DENTRO: "Lunes tres de junio de mil setenta y cinco años Yo D<sup>r</sup> Dn. Xptoal de Sotolongo Then<sup>te</sup> de Cura B<sup>do</sup> de la Parroq<sup>l</sup> Maior de S<sup>n</sup> Xpval. de esta Ciudad de la Hav<sup>a</sup>Baptise, y puse los Santos oleos a Un Niño que nacio a veinte y dos de Maio proximo pasado hijo lex<sup>mo</sup> de D<sup>n</sup> Siriaco de Arango y de D<sup>a</sup> Julia Parreño nat de esta Ciudad y en el exersi las Sacras Ceremonias y preses y le puse p<sup>r</sup> nombre fran<sup>co</sup> Jh<sup>e</sup> de la Luz fue su Padrino Dn. Pedro Menocal y le previne del Parentesco espiritual que Contraia y lo firmé=D<sup>r</sup> Xptoal de Sotolongo" (*rubrica*).

- b) MATRIMONIO: parroquia de San Martín, en Madrid, folio 106 del libro 36:

AL MARGEN: "Dn Fran<sup>co</sup> de Arango y D<sup>a</sup> Maria Rita de Quesada".=DENTRO: "Enla Yglesia Parroquial de S. Martin de Madrid átreinta de Mayo demil ochocientos diez y seis: Yo Fr. Luiz Suarez de Rivera, Th<sup>e</sup> Cura de ella: En Vtd. de mandam<sup>to</sup> del Dr. Ramiro Vicario de Madrid y su Partido que pasó ante Pedro del Mazo Gonz<sup>z</sup> Notario su f<sup>ha</sup> v<sup>te</sup> yquatro del Corr<sup>te</sup> habiendo precedido las amonestaz<sup>s</sup> Conc<sup>s</sup> sin resultar impedim<sup>to</sup> alguno, ysiendo Exam<sup>s</sup> y aprov<sup>s</sup> en la Doct<sup>a</sup> Crista<sup>n</sup> Desposé y Velé, infacie Ecclesia, a los S<sup>res</sup> D<sup>n</sup> Fran<sup>co</sup> de Arango y Parreño, nat<sup>l</sup> dela Ciudad y Obispado de la Habana en la Ysla de Cuba y Ministro del R<sup>l</sup> y Supremo Consejo de Yndias; hijo del Sr. Dn. Miguel Ciriaco, y de la Sra. D<sup>a</sup> Julia Margarita Parreño, con la S<sup>a</sup> D<sup>a</sup> María Rita de Quesala y Vial, n<sup>l</sup> de la Ciudad de Santiago Capital del Reino y Obispado de Chile, hija de los S<sup>res</sup> D<sup>n</sup> Fran<sup>co</sup> y D<sup>a</sup> Juana de Dios Vial y Santalices Condes del Donadío; tgos. D<sup>n</sup> Andres Arango y D<sup>n</sup> Andres Olias, Pad<sup>s</sup> dho Arango, y D<sup>a</sup> Mari<sup>a</sup> Dolores Quesada, y lo firmé=Fr. Luis Suarez de Rivera" (*rubrica*).

- c) DEFUNCIÓN: parroquia habanera del Santo Cristo del Buen-Viaje, folio 50 y su vuelto, del libro 12:  
 AL MARGEN: "N 213—Exmo. Sor. D. Fran<sup>co</sup> de Arango y Parreño"—DENTRO: "El día veinte y dos de Marzo demil ochocientos treinta y siete años: se dio sepultura en el cementerio gral. según consta dela papeleta del capellan, al cadaver del Exmo. Sor. D. Francisco de Arango y Parreño, natural de esta ciudad, Consejero de Yndias, Caballero Gran Cruz de Ysabel la Católica y pensionista dela de Carlos tercero; y Rexidor Alferes Rl. de este Exmo. Ayuntamiento: vecino de esta feligresía del Santo Cristo del Buenviaje dela Habana, hijo legitimo del Sor. Rexidor Alferes Rl D. Miguel Ciriaco y de D<sup>ña</sup> Julia Parreño, difuntos: otorgó su testamento el día quince de Octubre del año pasado de mil ochocientos veinte y siete ante el caballero D. Gabriel Ramírez, Es<sup>no</sup> publico por el cual mandó se le dijeran las tres misas del alma y las demas que habien tubiesen sus albaceas, mandando dos reales á cada una delas mandas forzosas, inclusa la Beneficencia y San Lázaro declaró que desde el año pasado de ochocientos diez y seis, se casó y veló en Madrid con la Sra. D<sup>ña</sup> Rita de Quesada, hija legma. de los Sres. Condes de Donadío, de cuyo matrimonio tenía vivos cuatro hijos nombrados D<sup>ña</sup> Juana de Dios, D. Miguel, D. Francisco y D. Julián: elige por tales sus albaceas tenedores de bienes a la espuesta Exma. Sra. su esposa de mancomun con el Exmo. Sor. Pbro. D. Mariano de Arango en segundo lugar al Sor. D. Anastasio del mismo apellido, en tercero al Sor. D. José Hipólito Odoardo; como así consta dela Cláusula de su testamento que queda en este archivo: era como de setenta años de edad y lo firmé—Juan Joseph Perez de Oliva" (*rubrica*).

\* \* \*

## 2.—ANTONIO BACHILLER Y MORALES:

- a) BAUTISMO: parroquia habanera del Espíritu Santo, folio 59 del libro 26:  
 AL MARGEN: "N 185 — Ant<sup>o</sup> Bachiller" = DENTRO: "Martes dies y seis de junio de mil ochoc<sup>ta</sup> dose a<sup>s</sup> Yo D. Enrique Montiel Presb<sup>o</sup> Capp<sup>n</sup> del Regimt<sup>o</sup> de Ynfanteria de Puebla en esta Parroq<sup>a</sup> de Sp<sup>tu</sup> S<sup>to</sup> bautisé y puse los Santos Oleos á un niño que nacio el día siete de este presente mes hijo leg<sup>mo</sup> del Cap<sup>n</sup> D. Gabriel Bachiller Natural de Madrid, y de D<sup>ña</sup> Ant<sup>o</sup> M<sup>o</sup> de Morales natural de

esta Ciudad  
 la sra. S<sup>a</sup>  
 y Rosa de  
 nias y pr  
 Gabriel P  
 rales a qu  
 firmé—Jc  
 (*rubrica*)

b) MATRIM  
 ñora de  
 131 y su  
 AL MAR  
 Morales y  
 Yglesia P  
 Ciudad de  
 cientos tr  
 nicas amc  
 Ramón F  
 American  
 Adm<sup>r</sup> de  
 das las di  
 tario Yo  
 orden An  
 Catedral  
 la forma  
 a D. Carl  
 dad de la  
 el primer  
 ller y de  
 Carlos Ar  
 biendoles  
 timiento  
 Bachiller  
 Busquet  
 noso" (*ru*)

c) DEFUN  
 ñora de  
 215, lib  
 AL MAR  
 Morales—  
 mil ochoc  
 Manglano

nera Santo Cristo  
vuelto, del libro 12:  
Sor. D. Fran<sup>co</sup> de Arango  
veinte y dos de Marzo  
años: se dio sepultura en  
la papeleta del capellan, al  
sco de Arango y Parreño,  
de Yndias, Caballero Gran  
ionista dela de Carlos ter-  
ste Exmo. Ayuntamiento:  
Cristo del Buenviage dela  
idor Alferez Rl D. Miguel  
ntos: otorgó su testamento  
pasado de mil ochocientos  
D. Gabriel Ramírez, Es<sup>no</sup>  
dijeran las tres misas del  
sen sus albaceas, mandando  
as forzosas, inclusa la Be-  
ue desde el año pasado de  
veló en Madrid con la Sra.  
de los Sres. Condes de Do-  
a vivos cuatro hijos nom-  
miguel, D. Francisco y D.  
as tenedores de bienes a la  
mancomun con el Exmo.  
o en segundo lugar al Sor.  
en tercero al Sor. D. José  
ta dela Cláusula de su tes-  
o: era como de setenta años  
Perez d' Oliva" (rúbrica).

#### MORALES:

nera del Espíritu San-

Bachiller" = DENTRO:  
mil ochc<sup>s</sup> dose a<sup>s</sup> Yo D.  
del Regimt<sup>o</sup> de Ynfanteria  
p<sup>tu</sup> S<sup>to</sup> bautise y puse los  
io el día siete de este pre-  
D. Gabriel Bachiller Na-  
M<sup>s</sup> de Morales natural de

esta Ciudad Abuelos paternos el Sor. Oidor D. Lorenzo y  
la sra. S<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ant<sup>a</sup> de Mena y maternos el Cap<sup>n</sup> D. Fran<sup>co</sup>  
y Rosa del Castillo y en dho. niño egerci las Sac<sup>s</sup> seremo-  
nias y preses y puse por nombre Antonio dela Concepcion  
Gabriel Pablo Ygnacio fue su madrina D<sup>a</sup> Joaquina de Mo-  
rales a quien advertí el parentesco esp<sup>l</sup> que contrajo y lo  
firmé=José Rafael Santos" (rúbrica)="Enrique Montiel"  
(rúbrica)="Emd<sup>o</sup> Reg'to vale".—

- b) MATRIMONIO: parroquia habanera de Nuestra Se-  
ñora de Guadalupe (hoy de la Caridad), folio  
131 y su vuelto, libro 8:

AL MARGEN: "Número 422—Ber. Antonio Bachiller y  
Morales y D<sup>a</sup> Carlota Jpha. Govín".=DENTRO: "En esta  
Yglesia Parroquial de N. S. de Guadalupe estram<sup>s</sup> de la  
Ciudad dela Habana a veinte y cinco de Abril de mil ocho-  
cientos treinta y seis a<sup>s</sup> habiendo dispensado las tres cano-  
nicas amonestaciones el Exmo. é Yllmo. Sor. Dr. Dn. Fray  
Ramón Fran<sup>co</sup> Casaus Caballero gran Cruz de la Real ord<sup>n</sup>  
Americana de Ysabel la Catolica, Arzobp<sup>o</sup> de Goatemala y  
Adm<sup>r</sup> de este Obispado, por su auto de anteayer, practica-  
das las diligencias ord<sup>s</sup> ante D. Ygnacio M<sup>s</sup> Olea su Secre-  
tario Yo Ldo. D. Manuel Donoso Caballero dela misma Rl.  
orden Americana, Cura Parroco del Sg<sup>o</sup> de la Santa Yglesia  
Catedral residt<sup>c</sup> en esta citada Yglesia: Casé y velé según  
la forma ritual al B'er. Dn. Antonio Bachiller y Morales y  
a D. Carlota Josefa de Govín, solteros, naturales de la ciu-  
dad de la Habana y vecinos de esta feligresia, hijos legmos.  
el primero del Ten<sup>te</sup> Corn<sup>l</sup> de Ynfant<sup>a</sup> D. Gabriel Bachi-  
ller y de D<sup>a</sup> Antonia M<sup>a</sup> de Morales: y la segunda de D.  
Carlos Ant<sup>o</sup> Govin y de D. M<sup>a</sup> de Jesus Borrego — y ha-  
biendoles preguntado tuve por respuesta su mutuo consen-  
timiento fueron padrinos los Dhos. Tent<sup>c</sup> Corn<sup>l</sup> D. Gabriel  
Bachiller y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> de Jesus Borrego y testigos D. Mateo  
Busquet y D. Manuel Delgado; y lo firmé=Manuel Do-  
noso" (rúbrica).

- c) DEFUNCIÓN: parroquia habanera de Nuestra Se-  
ñora de Guadalupe (hoy de la Caridad), folio  
215, libro 35:

AL MARGEN: "Número 558—D. Antonio Bachiller y  
Morales—Adulto".=DENTRO: "El día once de enero de  
mil ochocientos ochenta y nueve Yo Dor. D. Agustin M<sup>s</sup>  
Manglano y Guajardo, Cura de la iglesia de término de Ntra.

Sra. de Guadalupe de la ciudad, provincia y Diócesis de la Habana, mandé dar sepultura Eccla. en el cementerio de Cristobal Colón al cadaver de D. Antonio Bachiller y Morales, natural de esta ciudad, de setenta y seis años de edad, abogado, casado con D<sup>ña</sup> Carlota Govín, hijo legitimo de D. Gabriel y de D<sup>ña</sup> Antonio. Deja por sucesión a D<sup>ña</sup> Maria Teresa, D<sup>ña</sup> Antonia, D<sup>ña</sup> María de Jesús, D<sup>ña</sup> Carlota y D<sup>ña</sup> Adela. No consta haya hecho testamento. No recibió los Santos Sacramentos por no dar aviso a la parroquia. Falleció a las dos de la madrugada de ayer de hemorragia cerebral, era feligrés de esta parroquia, según consta de la carta oficio que se me exhibió. Y para que conste, lo firmo, fecha ut supra= D. Agustín M. Manglano pbr" (*rúbrica*).

\* \* \*

3.—JOSÉ AGUSTÍN CABALLERO Y RODRÍGUEZ  
DE LA BARRERA:

- a) BAUTISMO: parroquia del Sagrario de la Catedral de la Habana, folio 352 y su vuelto, libro 11:  
AL MARGEN: "N 211 Joseph Agustín"= DENTRO: "Jueves nueve de Sep<sup>te</sup> de mil setecien<sup>s</sup> sesenta y dos años: Yo Fr. Dn. Joseph Gonzalez del Alamo Tht<sup>e</sup> de cura Bd<sup>o</sup> de la Parroq<sup>l</sup> ma<sup>r</sup> de S<sup>n</sup> Xptoal de esta Ciudad de la Havana Baptise, y puse los S<sup>tos</sup> oleos a un niño que nació a veinte y ocho de agosto proximo pasado, hijo legitimo de Dn. Bruno Joseph Caballero Cap<sup>n</sup> de Ynfantería e Yngenero ord<sup>o</sup> de los Exercitos y Plazas de S. M. C. y de D<sup>ña</sup> Maria Soledad Rodriguez de la Barrera nat<sup>l</sup> de esta dha. ciudad en el qual Niño exerci las Sacras ceremonias y preces y le puse por nombre Joseph Agustín: fué su Padrino Dn. Juan Thomas de la Barrera y contreras ã quien previne el parentesco espiritual y lo firmé=fr. Joseph González del Alamo" (*rúbrica*).
- b) DEFUNCIÓN: parroquia del Sagrario de la Catedral de la Habana, folio 74 vuelto, libro 16:  
AL MARGEN: "Num<sup>o</sup> 267 Presb<sup>o</sup> Dr. D. Jose Agustín Caballero"=DENTRO: "En la Ciudad dela Habana en siete de Abril de mil ochocientos treinta y cinco a<sup>s</sup> se enterró en el cementerio Gral. según certificó su Capp<sup>n</sup> el cadaver del Presb<sup>o</sup> Dr. José Agustín Caballero Catedratico

de Pr  
Carlos  
referic  
Soleda  
gresia  
crame

4.—DOMINGO

a) BAUTISMO: en M... pondi... AL M... "En la mil oc... rroquia nombre de Ago de Gob esta Pr Rosa A mez y rentesco todos d (*rúbrica*).

b) MATRIMONIO: to del AL MA con D Yglesia en cinco habiende Exmo. e y Torre cruz del ministra quince el Secret Ramírez la morac

y Di... is de la  
emente... de Cris-  
chiller y Morales,  
ños de edad, abo-  
egitimo de D. Ga-  
a D<sup>a</sup> María Te-  
arlota y D<sup>a</sup> Adela.  
ibió los Santos Sa-  
Falleció a las dos  
cerebral, era feli-  
a carta oficio que  
, fecha ut supra=

RODRÍGUEZ

de la Catedral  
to, libro 11:  
ín"= DENTRO:  
sesenta y dos años:  
Th<sup>c</sup> de cura Bd<sup>o</sup>  
esta Ciudad de la  
un niño que nacio  
do, hijo legitimo de  
Ynfantería e Ynge-  
S. M. C. y de D<sup>a</sup>  
nat<sup>l</sup> esta dha.  
ceremonias y preces  
fué su Padrino Dn.  
ã quien previne el  
oseph González del

ario de la Cate-  
to, libro 16:  
Dr. D. Jose Agustin  
ad dela Habana en  
a y cinco a<sup>s</sup> se en-  
rtificó su Capp<sup>n</sup> el  
Caballero Catedratico

de Prima de Teología del Real Colegio Seminario de San Carlos y San Ambrosio de esta dha. Ciudad, natural de esta referida Ciudad, hijo legitimo de D. Bruno José, y de D<sup>a</sup> Soledad Rodríguez dela Barrera: no testó, era de esta feligresía de edad de setenta y tres años, recibió los Santos Sacramentos y lo firmé.= Francisco Font' (*rúbrica*).

\* \* \*

#### 4.—DOMINGO. DEL MONTE Y APONTE:

- a) BAUTISMO: parroquia de San Pedro y San Pablo, en Maracaybo, folio 52 vuelto, del libro correspondiente:

AL MARGEN: Domingo Maria de las Nieves"=DENTRO: "En la ciudad de Maracaybo en primero de setiembre de mil ochocientos y tres Yo el Cura de almas de esta Parroquia bautizé solemnemente a un niño a quien puse por nombre Domingo María de las Nieves, nacido el día cuatro de Agosto del mismo año, hijo legitimo del Sr. Theniente de Gobernador Auditor de Guerra y Asesor de Gobierno de esta Provincia Dn. Leonardo del Monte y de la Sra. d<sup>a</sup> Rosa Aponte: fueron sus padrinos el Cap<sup>n</sup> D. Antonio Gómez y d<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Francisca del Monte; a quienes advertí el parentesco y obligacion, testigos dn. Juan y dn. Jose Alvarez todos de esta feligresía, fecha ut supra=Andrés Antúnez" (*rúbrica*).

- b) MATRIMONIO: parroquia habanera del Santo Cristo del Buen-Viaje, folios 250 vuelto y 251, libro 7:

AL MARGEN: "N. 640 —Lic<sup>do</sup> D. Domingo del Monte con D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosa Fran<sup>ca</sup> Aldama".=Dentro: "En la Yglesia Auxiliar del Santo Cristo del Buenviage dela Habana, en cinco de Abril de mil ochocientos treinta y cuatro años, habiendo dispensado las tres canonicas amonestaciones el Exmo. é Ylmo. Sor. Dor. D. Fray Ramon Francisco Casaus y Torres, Arzobispo de Guatemala del Consejo de S. M. gran cruz dela Rl. orden Americana de Ysabel la Católica, Administrador de este Obispado con su licencia firmada el día quince de Marzo proximo pasado, y otra de este día, ante el Secretario D. Ygnacio María Olea. Yo D. Agustín Díaz Ramírez, Ten<sup>c</sup> de Cura dela referida Yglesia. desposé, en la morada de la novia, al Licenciado D. Domingo del Monte,

Abogado de los R<sup>s</sup> concejos con D<sup>a</sup> María Rosa Francisca Aldama, solteros, natural el primero de la Ciudad de Maracaibo, y vecino de esta, hijo legítimo del Sor. D. Leonardo del Monte, Ten<sup>te</sup> Governador que fué, y de la Sra. D<sup>a</sup> Rosa Aponte, y la segunda natural y vecina de esta ciudad en esta feligresía; hija legítima de D. Domingo Aldama y de D<sup>a</sup> María Rosa Alfonso, quienes habiéndoles preguntado tube por respuesta su mutuo consentimiento de que fueron testigos D. Manuel Vidó ordenante y D. Jose Miguel Soler, y padrinos D. Leonardo del Monte y D<sup>a</sup> María Silvestra Soler, les previne se velasen en tiempo hábil y lo firmé = Agustín Diaz". (*rúbrica*).

- c) DEFUNCIÓN: parroquia habanera de Nuestra Señora de Guadalupe (hoy de la Caridad) folio 153 y su vuelto, libro 22:

AL MARGEN: "Numº 1,001—Ldo. D. Domingo del Monte".=DENTRO: "En doce de Abril de mil ochocientos cincuenta y cuatro años: se dio sepultura en el Cementerio general en la bóveda de D. Domingo de Aldama, en primer tramo, segun consta de la papeleta desu Capellán, al cadaver del Licenciado D. Domingo del Monte, natural de Maracaibo, de edad de cincuenta años, hijo legítimo de D. Leonardo del Monte y de D<sup>a</sup> Rosa Aponte, viudo de D<sup>a</sup> Rosa de Aldama, el cual falleció, bajo disposición testamentaria, en la Real Villa y Corte de Madrid, el día 7 de noviembre del año anterior, habiendo recibido los Santos Sacramentos y lo firmé.=José Fran'co. Padrón". (*rúbrica*).

\* \* \*

##### 5.—TOMÁS ROMAY Y CHACÓN:

- a) BAUTISMO: parroquia del Sagrario de la Catedral de la Habana, folio 84 vuelto, libro 12:

AL MARGEN: "N. 291—Thomas Jhp Domingo Rafael del Rosario Romay y Chacón—R" =DENTRO: "Domingo Treinta de Diciembre de mil setesientos sesenta y quatro años, Yo, Fray Pedro Romay del Ord'n de Predicadores con Lisen<sup>a</sup> in escriptis de S. S. Yll<sup>ma</sup> Bapt<sup>e</sup> y puse los S<sup>tos</sup> oleos a un niño q<sup>e</sup> nació a Veinte y uno del corriente hijo Lex<sup>mo</sup> de do. Lorenzo Romay y de D<sup>a</sup> Maria de los Ang<sup>s</sup> Chacon nat<sup>s</sup> de esta Ciu<sup>d</sup> y en el exerci las sacras sere-

monias y p  
Rafael del  
J<sup>a</sup> Theresa  
contraia Y  
sen<sup>te</sup>=Fr.

- b) MATRIMONIO: gel Custodio AL MARGEN: Mar<sup>na</sup> Gor en Cuatro habiendo p Fonte Srio. Canonica<sup>s</sup> Fern. Qui Santo ange Casa p<sup>r</sup> pa al dr. dn. dn. Lorenz y a D<sup>a</sup> M lema. de d ron, comul fueron Sus Angeles Cl y d<sup>n</sup> Ant Quintana" Velaronse mil ochocie

- c) DEFUNCIÓN: dral de l AL MARGEN: TRO: "En renta y nu al Cadaver rio de Cam ricana de legitimo de con y viud hijos a D. D<sup>a</sup> Maria c y Gonzalez y extraunc firmé.=Ar



n D<sup>a</sup> Rosa Francisca  
mero de la Ciudad de Mara-  
gitimo del Sor. D. Leonardo  
que fué, y de la Sra. D<sup>a</sup>  
aral y vecina de esta ciudad  
de D. Domingo Aldama y  
ienes habiéndoles preguntado  
onsentimiento de que fueron  
ante y D. Jose Miguel Soler,  
Monte y D<sup>a</sup> Maria Silvestra  
tiempo hábil y lo firmé =

abanera de Nuestra Se-  
de la Caridad) folio 153

—Ldo. D. Domingo del Mon-  
de Abril de mil ochocientos  
o sepultura en el Cementerio  
omingo de Aldama, en primer  
eta desu Capellán, al cadaver  
Monte, natural de Maracaibo,  
legitimo de D. Leonardo del  
viudo de D<sup>a</sup> Rosa de Alda-  
posición testamentaria, en la  
, el día 7 de noviembre del  
o los Santos Sacramentos y  
n". (rúbrica).

ÓN:

Sagrario de la Catedral  
vuelto, libro 12:

omas Jhp Domingo Rafael del  
R" = DENTRO: "Domingo  
setesientos sesenta y quatro  
del Ord'n de Predicadores con  
Yll<sup>ma</sup> Bapt<sup>e</sup> y puse los S<sup>tos</sup>  
einte y uno del corriente hijo  
y de D<sup>a</sup> Maria de los Ang<sup>s</sup>  
en el exerci las sacras sere-

monias y preses, y le puse por nombre Thomas Jph Domingo  
Rafael del Rosario, fue su Mad<sup>a</sup> la Condesa de Casa Vayona  
J<sup>a</sup> Theresa Chacon, quien previne el parentesco espiri<sup>l</sup> q<sup>e</sup>  
contraia Y lo firme con e lIt<sup>e</sup> de Cura q<sup>e</sup> se ayo pre-  
sen<sup>te</sup> = Fr. Xptoal de Sotolongo" (rúbrica).

b) MATRIMONIO: parroquia habanera del Santo An-  
gel Custodio, folio 16 vuelto, libro 5:

AL MARGEN: "N 51. — Dr. D. tomas Romuay y D.  
Mar<sup>na</sup> Gonz<sup>s</sup>". = DENTRO: "En la Ciudad de la Habana  
en Cuatro de Enero de mil setecientos noventa y seis años:  
habiendo precedido las dilig<sup>s</sup> ordinarias p<sup>r</sup> ante J<sup>n</sup> Fran<sup>co</sup>  
Fonte Srio. y dispensandoles el Sr. obispo Diocesano las tres  
Canonicas amonest<sup>s</sup> p<sup>r</sup> justas causas Yo Br<sup>e</sup> d<sup>n</sup> J<sup>n</sup> Fran<sup>co</sup>  
Fern. Quintana Ten<sup>te</sup> de Cura B<sup>do</sup> dela Yg<sup>a</sup> aux<sup>ar</sup> del  
Santo angel Custodio, con lic<sup>o</sup> del dho Sr. despose en Su  
Casa p<sup>r</sup> palabras de presente seg<sup>n</sup> orden de N<sup>ta</sup> M<sup>e</sup> Yg<sup>l</sup>  
al dr. dn. Tomas Romuay nat de esta Ciudad hijo lem<sup>o</sup> de  
dn. Lorenzo Romuay, y D<sup>a</sup> Maria de los Angeles Chacon:  
y a D<sup>a</sup> Mariana Gonzalez de la misma naturalidad, hija  
lema. de dn. Jose Gonzalez, y d<sup>a</sup> Micaela Guillen, confesa-  
ron, comulgaron, y les intimé Se velasen en tiempo hábil,  
fueron Sus Pad<sup>s</sup> dr. dn. Rafael González y d<sup>a</sup> M<sup>a</sup> de los  
Angeles Chacon y testigos el Lic<sup>do</sup> dn Antonio Benevento,  
y d<sup>n</sup> Ant<sup>o</sup> José Reyes y lo firmé. = Br. Fran<sup>co</sup> Ferz  
Quintana" (rúbrica). = TAMBIÉN AL MARGEN: "Nota  
Velaronse los contenido en la fha. Ha<sup>va</sup> y Junio dies de  
mil ochocientos años y lo firmé. = Acosta".

c) DEFUNCIÓN: parroquia del Sagrario de la Cate-  
dral de la Habana, folio 90 y su vuelto, libro 18:

AL MARGEN: "N 389 — Dr. D. Tomas Romay". = DEN-  
TRO: "En treinta y uno de Marzo de mil ochocientos Cua-  
renta y nueve años, Se dio Sepultura en el Cementerio gral.  
al Cadaver del Sor. Dr. D. Tomas Romay, Medico honora-  
rio de Camara de S. M. y Comendador de la real orden Ame-  
ricana de Ysabel la Catolica, natural de esta Ciudad, hijo  
legitimo de D. Lorenzo Romay y de D<sup>a</sup> de los Angeles Cha-  
con y viudo de D<sup>a</sup> Mariana Gonzalez: deja por sus legitimos  
hijos a D. Pedro Maria; D. Juan Jose; D. Jose de Jesus;  
D<sup>a</sup> Maria de los Angeles; D<sup>a</sup> Micaela y D<sup>a</sup> Mariana Romay  
y Gonzalez: no testó: recibió los Sacramentos de penitencia  
y extraunción; era de ochenta y Cinco años de edad y lo  
firmé. = Andres Avelino dela Torre" (rúbrica).

6.—FÉLIX VARELA Y MORALES:

- a) BAUTISMO: parroquia habanera del Santo Ángel Custodio, folio 203, libro 6:

AL MARGEN: "N. 866 Feliz Fran<sup>co</sup>"=DENTRO: "Jueves veinte y siete de Nov<sup>re</sup> de mil set<sup>s</sup> och<sup>ta</sup> y ocho a<sup>o</sup> Yo Fr. Mig<sup>l</sup> Hern<sup>z</sup> de orn de Predicadores Capellan del Rexim<sup>to</sup> fijo en esta Plaza Baptisé y puse los Stos oleos a un niño q<sup>e</sup> nació á veinte de Noviembre proximo pasado hijo lex<sup>o</sup> de D. Fran<sup>co</sup> Barela Tent<sup>e</sup> del mismo Rext<sup>o</sup> nat<sup>l</sup> de la Villa de Tordecillas en el Reyno de Castilla la Vieja, y de D<sup>a</sup> Mar<sup>a</sup> Morales nat<sup>l</sup> de la Ciudad de Cuba y en el exerci las sacras seremonias y preses en esta Igl<sup>a</sup> Aux<sup>l</sup> del S<sup>to</sup> Ang<sup>l</sup> y le puse pr. nombre Feliz Fran<sup>co</sup> Jph M<sup>o</sup> de la Concep<sup>n</sup> fueron sus Padrinos el Tent<sup>e</sup> Corn<sup>l</sup> D. Bartolomé Morales, Capp<sup>n</sup> del mismo Regt<sup>o</sup> Fixo, y da. Rita Jpha Morales, a quienes advertí el parentesco espiritual q<sup>e</sup> contrajeron y lo firme con el T<sup>te</sup> de Cura que estubo presente.—Fr<sup>y</sup> Mig<sup>l</sup> Hernz.—B<sup>er</sup> Jose Domingo Sanchez y Fleytes".=

- b) DEFUNCIÓN: parroquia de St'Agustine, en San Agustín de la Florida, al folio 116 del libro correspondiente, en idioma inglés (traducción al español):

"Año de 1853 y en veinticinco de febrero el Muy Reverendo Félix Varela, nacido en La Habana el año setecientos ochenta y siete, Vicario general del Arzobispado de New, falleció en San Agustín, confortado por todos los sacramentos de nuestra Santa Yglesia. El está enterrado en el cementerio de San Agustín. En fe de todo. — Edmundo Aubril." =

(SE CONTINUARÁ).

## Donativos

La Biblioteca Nac  
jores, o quizás la m  
mundo. Algunas de  
vienen de donativos c  
buena muestra de su

Con el doble obje  
bre y de hacer públ  
a sus benefactores, c  
jamos inaugurada co  
dar cuenta en futur  
naciones.

El valiente adalid  
"Chemoley" Baños n  
tres únicos números  
en la ciudad de Nev  
sincero luchador qu  
cuya temprana muer  
pública de Cuba.

El periódico "Frent  
que ilustra esta secci  
Baños, por su clande  
redactado y por el lu  
una rareza bibliográ  
nes, la Biblioteca Na  
donativo, agradece p